



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD005565

Las condes, 02 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Memo DISP Nro. 5/1237 y 5/1238 de fecha 01.10.2025 de la Directora (S) de Infraestructura y Servicios Publicos; Vencimiento 17.10.2025; Los documentos que se adjuntan.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 083013 GRI	8804029	29/09/2025	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	693.780	693.780
OB 083012 GRI	32332207	29/09/2025	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	3.658.720	3.658.720
TOTAL					4.352.500	4.352.500

La cantidad de :
CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA

- 5320522005 \$ 4.352.500

